



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho del Señor Juez, el proceso Verbal de Pertenencia N°. 157624089001 2022-00071-00, informando que se encuentra surtido el emplazamiento en el sistema, Sírvasse proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)**

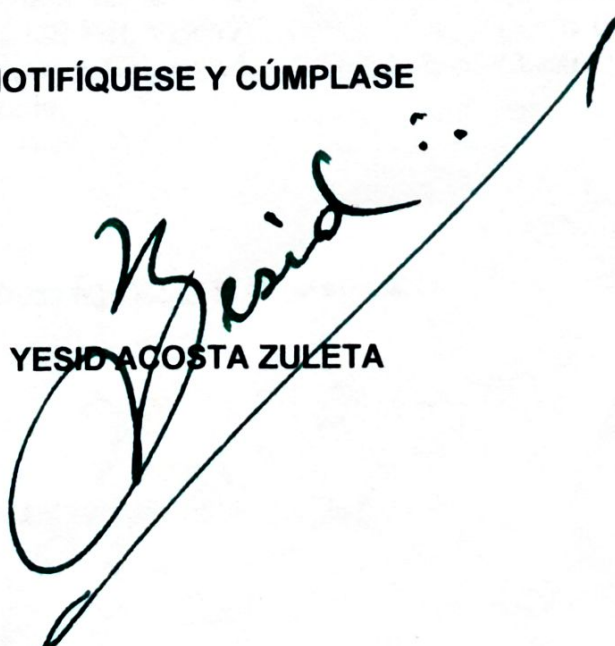
PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	157624089001 2022-0071-00
DEMANDANTE	BLAS RODRÍGUEZ CUERVO
DEMANDADO	ROBERTO BENJAMÍN Y PERSONAS INDETERMINADAS

Sora, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo al informe secretarial y en vista que se encuentran cumplidas las formalidades del emplazamiento se designa curador ad litem de **ROBERTO BENJAMÍN Y PERSONAS INDETERMINADAS** al Dr. VÍCTOR MANUEL CASTELLANOS REYES c.c. N° 7.178.239 de Tunja, y T.P. No. 175530 del C.S.J. con correo electrónico abogadocastellanos80@gmail.com , para representarlas en este asunto en los términos establecidos en el numeral 7 del Art. 48 del C. G. del P. Comuníquesele esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


YESID ACOSTA ZULETA